Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
P/A
PABLO ALHUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2016.

VISTO la Resolución Nº 1390/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda, relacionada con la situación de diversos alumnos de la Tecnicatura Superior en Programación, y

CONSIDERANDO:

Que dichos alumnos tramitaron su pase a la Regional, comenzaron a cursar en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2016, no aprobaron DOS (2) exámenes finales en el último ciclo lectivo por no tener finales para rendir y en los expedientes de pase remitidos no se incluyó su restitución como alumnos regulares.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 14 de diciembre de 2016, aconsejó refrendar la Resolución Nº 1390/2016 de la Facultad Regional Avellaneda.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 1390/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda y convalidar el cursado de asignaturas durante el ciclo lectivo 2016 a los alumnos que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, sin haber aprobado DOS (2) asignaturas en el ciclo anterior para mantener su regularidad, por no tener finales para rendir, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 1149 punto 6.3.1.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2717/2016

UTN
pib

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 2717/2016

APELLIDO Y NOMBRES	LEGAJO N°
BORJA, Jorge Guillermo	105.064
DOBRATINICH, Alexis	104.485
FIGUEROA, Federico José	105.063
PIÑERO, Alejandro Fabricio	105.065

pib